



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

## ANEXO I

Facultad de Ciencias  
Oferta de tema de Trabajo Fin de Grado

<b>Departamento que oferta:</b>		<b>Código (cumplimenta la FCC):</b>	
<b>Grado:</b>		<b>Curso académico:</b>	
<b>Tutor académico 1:</b>	<b>Plan plurilingüismo:</b> Sí      No	<b>E-mail (no alias):</b>	
<b>Tutor académico 2<sup>1</sup>:</b>	<b>Plan plurilingüismo:</b> Sí      No	<b>E-mail (no alias):</b>	
<b>Co-tutor<sup>1</sup>:</b>	<b>Plan plurilingüismo:</b> Sí      No	<b>E-mail (no alias):</b>	
<b>Tutor externo (en su caso)<sup>1,2</sup></b>		<b>Entidad:</b>	
<b>¿Es necesario un acuerdo sobre la Propiedad Intelectual del trabajo? <sup>3</sup>:</b>		Sí	No
<b>Título del tema propuesto:</b>			
<b>Tipo del trabajo propuesto<sup>2</sup>:</b>			
<b>Se oferta en el Plan de Plurilingüismo?<sup>4</sup></b>	Sí..... No.....	<b>Idioma:</b>	Castellano..... Inglés.....
<b>¿Admite preacuerdo de asignación?:</b>	Sí	No	
<b>Breve descripción (250 palabras aproximadamente)<sup>5</sup></b>			
<b>Metodología de trabajo (250 palabras aproximadamente)<sup>5</sup></b>			

<sup>1</sup> El Trabajo Fin de Grado tendrá como máximo dos tutores: los dos de la UCO, uno de la UCO y otro co-tutor de la UCO o uno de la UCO y otro externo.

<sup>2</sup> Para los Trabajos con Actividad en Empresa, será imprescindible un tutor externo de la empresa.

<sup>3</sup> En caso afirmativo, deberá firmarse el DOCUMENTO 4: "Acuerdo sobre Confidencialidad y Propiedad Intelectual de los Resultados de Investigación en el Trabajo Fin de Grado".

<sup>4</sup> Para estudiantes que no participen en el Plan de Plurilingüismo, consultar con el profesor el idioma de realización del TFG.

<sup>5</sup> Deberá especificarse si será necesario desarrollar actividades fuera del Campus y describir dichas actividades.

<sup>6</sup> Los trabajos que requieran experimentación con animales deberán tener en cuenta el Real Decreto 1386/2018, de 19 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

**Fecha de aprobación por el Consejo de Departamento:**

VºBº El/la Director/a del Departamento

El/la Secretario/a del Departamento

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

Sr./Sra. Presidente/a de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias (UCO)